



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002515-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a diferentes aspectos de los estudios técnicos realizados sobre la afección del patrimonio cultural afectado por los incendios de la sierra de la Culebra de 2022.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de julio de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002472 a PE/002520.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de julio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 25 de julio de 2022 los procuradores abajo firmantes registraron una pregunta escrita en la que solicitaba la “Relación de yacimientos arqueológicos afectados el incendio originado el 17 de julio de 2022 en Losacio (Zamora) y que acabó por extenderse a las comarcas de Alba, Aliste, Tábara y valles de Valverde y Tera, con indicación de su denominación, término, adscripción cultural y daños causados.”

En respuesta parlamentaria publicada en el BOCCYL de 30 de septiembre de 2022 (pp. 4928 y 4929), la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Cultura y Turismo, respondió que “En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa que, aún es muy pronto para conocer en detalle la afección precisa del fuego en los yacimientos y elementos etnográficos incluidos en la definición gráfica de la envolvente afectada por dicho siniestro. Los incendios de estas dimensiones se demoran varias semanas desde su extinción para alcanzar una estabilización completa que permita el acceso a todos los puntos afectados en las debidas condiciones de seguridad. Las prospecciones llevadas a cabo han estado limitadas por la temperatura del suelo, aún elevadas en ciertas zonas. En todo caso, la Consejería ha iniciado ya la tramitación para encargar la redacción de un estudio técnico que ofrezca el diagnóstico preciso de la afección a los elementos protegidos”.

A ello hay que sumar la respuesta de 29 de septiembre de 2022 dada por la Junta de Castilla y León, publicada en el BOCCYL de 10 de octubre de 2022, en la que se informaba que, “de momento, se habían iniciado dos líneas de trabajo:

– Evaluación de daños: la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ha contratado la redacción de un estudio técnico que ofrezca el diagnóstico preciso de la afección a los yacimientos y demás elementos protegidos: “Digitalización de la información arqueológica de la Sierra de la Culebra (Zamora)”. Este trabajo se ampliará, tras recabar información de los municipios afectados al patrimonio etnográfico.

– Patrimonio como recurso de recuperación de la zona afectada: se ha contratado un programa de documentación referida a los importantes asentamientos castreños de la zona “Levantamiento topográfico de castros del noroeste de la provincia de Zamora”. Igualmente, este proceso se llevará a cabo sobre el patrimonio etnográfico para para lo cual se quiere contar con la colaboración de las comunidades afectadas.

Transcurrido ya dos años de los incendios de la Sierra de la Culebra (Zamora), se formula las siguientes preguntas:

- 1. ¿A quién o quiénes encargó la Junta de Castilla y León la redacción de un estudio técnico para ofrecer el diagnóstico preciso de la afección de los elementos protegidos**





del patrimonio cultural (yacimientos arqueológicos y demás elementos protegidos) afectado por los incendios de la Sierra de la Culebra (Zamora) de 2022 y por qué cuantía?

2. Dispone la Junta de Castilla y León de las conclusiones de dicho estudio y, en caso afirmativo, ¿cuáles son estas?
3. ¿Dispone la Junta de Castilla y León de la "Digitalización de la información arqueológica de la Sierra de la Culebra (Zamora)", con arreglo a la respuesta parlamentaria publicada en el BOCCYL de 10 de octubre de 2022?
4. Relación de bienes del patrimonio cultural de Castilla y León que se vieron afectados, así como grado de afectación, por los incendios de la Sierra de la Culebra (Zamora) de 2022.
5. Relación de levantamientos topográficos que se han llevado a cabo en los castros del noroeste de la provincia de Zamora, con indicación de empresa o técnicos que lo han realizado, fecha y cuantía de los trabajos, con arreglo a la respuesta parlamentaria publicada en el BOCCYL de 10 de octubre de 2022.

Valladolid a 20 de junio de 2024

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

Ana Sánchez Hernández,

Inmaculada García Rioja,

José Luis Vázquez Fernández,

